

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 01/2021.-

18-02-2021

Sesión Extraordinaria.-

----- En la ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y cinco minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno, se encontraban presentes mediante la Plataforma de Videoconferencias Zoom el Señor Vice- Decano Ing. Alfredo DEBATTISTA y las/los Consejeras/os Julio DONDO GAZZANO, Néstor PONCE, Analía SILVA, Aldo GIACCARDI, Mercedes BARRIONUEVO, Luciana PEPA RISMA, Nicolás CORTES, Augusto MOROSINI FRESINA y Fátima SUAREZ para dar comienzo a la Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales.-----

----- También se encontraba presente la Secretaria Académica - Mg. Rosa LORENZO.-----

I- LECTURA Y CONSIDERACIÓN:

----- No se registraron Actas para su consideración.-----

II- INFORME DEL SEÑOR VICEDECANO:

----- Siendo las nueve horas y nueve minutos ingresó la Consejera Guadalupe del Carmen MEDINA.-----

----- En primer lugar, el Señor Vicedecano dio inicio al Año Académico 2021 en este cuerpo colegiado, con la primera reunión extraordinaria del Consejo Directivo. Agradeció la presencia de todos y todas los/las Consejeros/ as y manifestó que espera continuar trabajando de forma similar al año pasado, con una clara impronta para sortear los inconvenientes que se presenten, manteniendo la mayor cantidad de actividades en funcionamiento y garantizando el desarrollo de las actividades académicas, como prioridad.-----

----- En cuanto a la modalidad de trabajo del Consejo Directivo, por el momento se mantendrá en la virtualidad en la cual se ha venido trabajando hasta ahora. Según vayan evolucionando las diferentes actividades en el ámbito de la UNSL, se analizará más adelante la factibilidad y condiciones para volver a realizar las sesiones, de modo presencial.-----

----- Se ha informado a los Directores de Departamento y también a través de la lista de difusión de la facultad, que los docentes que lo deseen pueden ingresar a sus lugares de trabajo. Aquellos que compartan espacios físicos cerrados deben coordinar entre ellos para cumplir con el distanciamiento y la ocupación del 50% de cada oficina, box o laboratorio. Se mantiene la recomendación de no asistencia a las personas que se encuentren comprendidas en los grupos de riesgo (por salud, por razones familiares, etc.).-----

----- Las oficinas administrativas de la Facultad están abiertas y el personal se rota (cada Nodocente asiste dos o tres veces por semana) para poder prestar servicios continuado de lunes a viernes. Se espera que hoy -jueves 18/02- haya un anuncio del gremio Nodocente acerca de la modalidad de asistencia a partir de la próxima semana.-----

----- Por otra parte informó que los detalles de este nuevo año académico se tratarán en próximas reuniones del Consejo Directivo, donde se definirán las fechas e instancias particulares que deben considerarse para este 1° Cuatrimestre.-----

----- Respecto del Ingreso 2021, expuso que el 8 de febrero se dio inicio el curso de Ingreso 2021, con el dictado del módulo de Matemáticas, para todas las carreras de la Facultad. El curso concluye el 5 de marzo. El examen se ha planificado para el 6 de marzo y la recuperación para el 13 de marzo.-

También comentó que el 17 de febrero ha iniciado el módulo de Comprensión de Textos, que durará hasta el 9 de marzo, con un examen final. La modalidad de cursado es semipresencial, con 26 comisiones de 30 estudiantes cada una, aproximadamente, las cuales asisten una vez por semana a la Facultad, de forma presencial.-

Se cuenta con 12 tutores financiados con el Programa VES (Virtualidad en la Educación Superior). Son estudiantes avanzados de las carreras de la Facultad, seleccionados por los Departamentos (dos estudiantes por Departamento). A cada uno se les asignan al menos dos comisiones y deberán cumplir un crédito horario de 10 horas. semanales. Los mismos asisten a los ingresantes, les brindan información, hacen seguimiento de los mismos para reforzar la permanencia y evitar el abandono, y les dan apoyo en su primera experiencia universitaria.-----

----- Siendo las nueve horas y trece minutos ingresó la Consejera Andrea MALDONADO.-----

----- En cuanto a las Estadísticas, a nivel general y en comparación con el año 2020, hay un aumento de ingresantes del 8 %, a pesar de las demoras en el cierre del ciclo de Educación Media y de las dificultades que se han presentado por la pandemia. Los datos son los siguientes:

- Se contabilizaron 613 ingresantes en la Facultad, contra 568 del 2020.
- Departamento de Electrónica: 94 contra 68 (2020)
- Departamento de Física: 66 contra 79 (2020)
- Departamento de Geología: 47 contra 26 (2020)
- Departamento de Informática: 297 contra 231 (2020)
- Departamento de Matemáticas: 57 contra 51 (2020)
- Departamento de Minería: 50 contra 62 (2020).-----

----- Siendo las nueve horas y quince minutos ingresó la Consejera Nérida Iris AURIOL.-----

----- En referencia al cierre del 2° Cuatrimestre 2020, desde el 08 de febrero se han retomado paulatinamente las actividades pendientes para concluir el ciclo académico, con el desarrollo de las actividades de prácticas presenciales que habían quedado pendientes y se reprogramaron para el inicio del 2021. Las actividades se están cumpliendo con normalidad, manteniendo las medidas sanitarias y de seguridad correspondientes.-----

----- En cuanto al 1° turno de exámenes, el Sr. Vicedecano informó que se realizará desde 22 al 26 de febrero, como estaba planificado, y se hará con modalidad mixta; dicha modalidad es establecida por el Profesor, de acuerdo a la situación del tribunal de la mesa. Para aquellas mesas que establecieron modalidad presencial, durante esta semana se están analizando las solicitudes

presentadas por estudiantes que han solicitado rendir en forma virtual. El análisis se hace entre los miembros del Tribunal Examinador y la Secretaría Académica de la Facultad.-----

----- Seguidamente, expuso respecto de las Becas Estratégicas Manuel Belgrano de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de la Nación; hasta el 30 de abril permanecerán abiertas las inscripciones; las mismas tienen como principal objetivo proporcionar un incentivo económico en forma de Beca de estudio para que jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos que cursen una carrera universitaria o una tecnicatura en una disciplina considerada estratégica para el desarrollo económico y productivo del país. Para más detalles, se puede acceder al sitio web del programa desde: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/becas>.-

Desde la Facultad se ha difundido la información a los Directores de Departamentos y se solicita a los Consejeros de este Cuerpo que informen a los/as estudiantes cursantes e ingresantes sobre la disponibilidad de estas becas de estudio en ocho áreas estratégicas para el desarrollo económico y la igualdad social: Alimentos, Ambiente, Gas, Movilidad y Transporte, Computación e informática, Energía, Minería y Petróleo.

Para consultar el reglamento de las becas puede accederse a la web a través de https://drive.google.com/file/d/1VuQSyuPPIDFm_PBtrAAJ9PAtbxnx2Og9/view?ts=6025950d y las listas de carreras incluidas aquí: <https://cutt.ly/7kGdkql>. Las universidades serán las encargadas de acreditar la cantidad de materias que los/as estudiantes declaran haber aprobado a través de la "Salida Unificada de Información Académica de Alumnos". El mail de contacto es: consultabecabelgrano@educacion.gob.ar.-----

----- Luego, el Sr. Vicedecano comunicó sobre las Becas CREER de la UNSL, destinadas a estudiantes de nivel medio de toda la provincia de San Luis y zona de influencia, que tengan un destacado nivel académico al concluir sus estudios y que se inscriban para cursar una carrera de pregrado o grado de la UNSL. La inscripción 2021, estará abierta hasta el 20 de febrero, pero se estima se prorrogará la inscripción.

Se solicitó máxima difusión y colaboración a los Directores de los Departamentos y al equipo de ingreso para poder darlas a conocer y asistir a los estudiantes en las postulaciones.-----

----- Luego recordó que hasta el 26 de febrero se extiende el plazo para la inscripción de aspirantes para la cobertura de cuatro (4) Becas Estímulo y una (1) Beca de Posgrado; los montos mensuales de las becas son de \$ 10.000 y de \$ 24.000 respectivamente.

Para postularse a las Becas Estímulo se debe completar el siguiente formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYCh1Ls_cVT8A5yRl2-51CEewH6e2jGsvN0Gtw_ZuFVPV9Cg/viewform

Para postular a la Beca de Posgrado se debe completar el siguiente formulario: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe9EW9ofzp9WausfghVkJRu0pqYOR2W1gfImz9YeAgkwIgJTA/viewform>

Para mayor información puede ingresar a: <http://fmn.unsl.edu.ar/secretarias/ciencia-y-tecnica/formularios/#becas> o contactarse con la Secretaría de Ciencia y Técnica de nuestra Facultad (cytfmn@gmail.com).-----

----- Por otra parte anunció que el 26 de marzo finaliza la acreditación de nueve carreras de posgrado en Ciencias Aplicadas de la Facultad, a saber: Especialización en Sistemas Embebidos, Especialización en Ingeniería de Software, Maestría en Ciencias de la Computación, Maestría en Ingeniería de Software, Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos Aplicados a la Agronomía, Maestría en Calidad del Software, Doctorado en Ciencias Geológicas, Doctorado en Ciencias de la Computación, Doctorado en Ingeniería Informática. Para todas éstas carreras, los Comités están trabajando para finalizar la carga de los formularios y para subir toda la documentación pertinente que el sistema Global requiere. Se agradeció a todos los docentes/investigadores que están participando y sobre todo a aquellos que están completando el CVar, recurso muy necesario para llevar adelante el proceso.-

----- Luego recordó que a finales del 2020, por Resolución N° 416/2020 (RESFC-2020-416-APN-CONEAU#ME), CONEAU realiza la convocatoria a acreditación de carreras de posgrado en el área de Ciencias Básicas: Doctorado en Ciencias Matemáticas, Doctorado en Física, Maestría en Ciencias Matemáticas y la Maestría en Superficies y Medios Porosos. Esta acreditación cierra el 18 de agosto de 2021. El pasado jueves 11 de febrero la Dra. Verónica Gil Costa, Secretaria de CyT, y la Decana de la FCFMyN realizaron una reunión con los Directores de las Carreras mencionadas y Directores de los Departamentos de Física y Matemática, para planificar los pasos a seguir. En la reunión se explicó la documentación que cada carrera deberá reunir para realizar el trámite de Formalización, la cual tiene como fecha máxima el 29 de marzo.-

----- Seguidamente comentó que el jueves 25 de Febrero 2021 a las 09 horas, la Subsecretaría de Acreditación de la UNSL, dictará el taller sobre el Sistema CONEAU GLOBAL, para todos los que participen en la acreditación y en el proceso de autoevaluación.-----

----- A continuación afirmó que en los próximos meses, el Consejo Directivo recibirá, para dar tratamiento, las nuevas normativas generadas por los equipos de gestión de estas carreras.-----

----- Posteriormente se refirió al acuerdo Interorgánico firmado entre la Facultad y la Dirección de Obra Social para el Personal Universitario (DOSPU). La finalidad es desarrollar y poner en operación de un Sistema Informático (SI) para la gestión de DOSPU, contemplando funcionalidades para soportar los módulos operativos que, inicialmente, abarcarán a Afiliaciones, Prestaciones Médicas, Expendio de Órdenes y Auditoría Médica, incluyendo el Plan de Cuentas. Este Acuerdo se alcanzó gracias a un extenso trabajo que realizado desde la gestión de la Facultad con el Director del Departamento de Informática para ir identificando las necesidades de DOSPU y poder decidir, con la debida responsabilidad institucional que el tema merece, la respuesta que le debíamos dar a la solicitud recibida del Rector, Vicerrector y del Presidente de DOSPU. Los recursos profesionales y técnicos son aportados por el Departamento de Informática de la FCFMyN, con la asignación de un Líder de Proyecto y tres Desarrolladores, todos pertenecientes a dicho departamento.

Para la Facultad significa que, en base a nuestros conocimientos, capacidades y experiencia, además de acompañar, podemos incidir activamente en el proceso de modernización de áreas específicas de la propia UNSL, como es, en este caso, el sistema informático de la obra social.-----

----- Siendo las nueve horas y veintiocho minutos ingresó el Secretario General de la FCFCMyN - Ing. Gustavo BRAÜER- y se retiró la Secretaria Académica -Mg. Rosa LORENZO.-----

III- INFORME DE INASISTENCIAS:

Justificadas: Paulo CENTRES y Ariel LEIVA (razones particulares); Claudio ESPINOSA (licencia 2020);

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Justificar las inasistencias anteriormente mencionadas.-----

IV- AUTORIZACION PARA RETIRARSE:

----- Solicitaron autorización para retirarse las/los Consejeras/os: Julio DONDO GAZZANO y Andrea MALDONADO a las once horas; Hugo PONCE a las once horas y treinta minutos; Aldo GIACCARDI, Analía SILVA e Iris AURIOL a las doce horas; Mercedes BARRIONUEVO y Fátima SUAREZ a las doce horas y treinta minutos.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por las/los Consejeras/os.-----

V- ASUNTOS PENDIENTES: No se registraron Asuntos Pendientes.-----

VI- ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN:

1- EXP- USL: 13200/2019: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: DRA. MARÍA FABIANA PÍCCOLI: ÁREA DE SISTEMAS EN COMPUTACIÓN: Concurso Cerrado del Docente PALACIOS, María Cecilia a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.- **Con acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: 1) Aprobar lo actuado por el jurado. 2) Designar a María Cecilia Palacios en un cargo de Jefe Trabajos Prácticos Exclusivo Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado de acuerdo al siguiente detalle: 1° PALACIOS, Marcia Cecilia. 2° Desierto.- b) Designar a la Prof. Marcia Cecilia PALACIOS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Sistemas de Computación del Departamento de Informática.-----

2- EXP- USL: 19018/2019: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA: DR. MARCELO SANDRO NAZZARRO: Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.- **Con Acta N° 3.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: 1) Aprobar lo actuado por el jurado. 2) Designar a la Dra. Torres Astorga, Romina en un cargo Auxiliar de Primera Semiexclusivo Efectivo.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado de acuerdo al siguiente detalle: 1° TORRES ASTORGA, Romina. 2° Desierto.- b) Designar a la Dra. Romina TORRES ASTORGA en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Departamento de Física.-----

3- EXP- USL: 7988/2020: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA: LIC. DANIEL SALES: ÁREA ÚNICA: Concurso a un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: 1) Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado Exclusivo Efectivo. 2) Realizar el sorteo de jurados correspondiente.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Auspiciar ante el Consejo Superior el Llamado a Concurso a un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Geología.- b) Proponer al Consejo Superior el Jurado resultado del sorteo realizado, de acuerdo al siguiente detalle: **TITULARES:** 1- Dr. Jorge CHIESA (UNSL). 2- Dra. Laura PERUCCA (UNSJ). 3- Dr. Gonzalo Diego VEIGA (UNLP). **SUPLENTE:** 1- Dr. Héctor LACREU (UNSL). 2- Dra. Susana DEGIOVANNI (UNRC). 3- Dra. Liliana MARTOS (UNSJ).-----

----- Siendo las nueve horas y cincuenta y siete minutos ingresó a la Plataforma Zoom el Asesor Jurídico, Dr. Néstor NÓBILE, para dar asesoramiento en el tratamiento del siguiente Expediente.---

4- EXP- USL: 10786/2019: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: DRA. MARÍA FABIANA PÍCCOLI: ÁREA DE SERVICIOS: Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.- **Con solicitud para autorizar la sustanciación de la clase de oposición en 2021.-**

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: Dar tratamiento del expediente el seno del cd con la presencia del asesor jurídico.-

----- Tras un extenso debate y la ponderación de distintas alternativas de resolución, el Señor Vicedecano releva dos mociones:

- a) Suspender el procedimiento administrativo hasta que las circunstancias cambien;
- b) Otorgar un plazo de treinta (30) días calendario de prórroga excepcional, por única vez, para la sustanciación de la clase de oposición.-

----- Luego de la votación, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por el Jurado a fs. 18 y otorgar un plazo de treinta (30) días calendario de prórroga excepcional y por única vez, para la sustanciación de la clase de oposición que entiende el presente expediente.----

----- Siendo las diez horas y ocho minutos se retiró la Consejera Andrea MALDONADO.-----

5- EXP- USL: 9609/2020: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA: ING. CARLOS FEDERICO SOSA PAEZ: ÁREA ÚNICA: Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: 1) Aprobar el llamado a concurso de un Auxiliar de Primera Exclusivo Efectivo. b) Aprobar el jurado propuesto.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el llamado a Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Electrónica.- b) Aprobar el Jurado propuesto de acuerdo al siguiente detalle: **TITULARES:** 1. Ing. Marcelo Carlos SPINA. 2. Mg. Ing. Ricardo PETRINO. 3. Ing. Jesús GARCÍA.- **SUPLENTE:** 1. Mg. Ing. Cristian FALCO. 2. Mg. Ing. Raúl VILLA. 3. Ing. Alejandro NUÑEZ MANQUEZ.-----

----- Siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos se retiró el Consejero Nicolás CORTES.-----

6- EXP- USL: 9605/2020: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA: ING. CARLOS FEDERICO SOSA PAEZ: ÁREA ÚNICA: Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: 1) Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Auxiliar de Primera Semiexclusivo Efectivo. b) Aprobar el jurado propuesto.-

----- El Consejero Julio DONDO GAZZANO solicita su abstención por formar parte del Jurado, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad: acceder a lo solicitado por el Consejero y aprobar la abstención.-----

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad -con la abstención del Consejero Julio DONDO GAZZANO por formar parte del Jurado-: a) Aprobar el llamado a Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Electrónica.- b) Aprobar el Jurado propuesto de acuerdo al siguiente detalle: **TITULARES:** 1- Dr. Ing. Julio DONDO GAZZANO. 2-Ing. Roberto Martín MURDOCCA. 3-Ing. Diego Orlando GABUTTI. **SUPLENTE:** 1- Ing. Carlos SOSA PAEZ. 2- Mg. Ing. Roberto KIESSLING DURÁN. 3- Ing. Alejandro NUÑEZ MANQUEZ.-----

----- Siendo las diez horas y cuarenta y ocho minutos se retiró el Asesor Jurídico. Dr. Néstor NÓBILE.-----

7- EXP- USL: 9607/2020: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA: ING. CARLOS FEDERICO SOSA PAEZ: ÁREA ÚNICA: Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: 1) Aprobar el llamado a concurso de Auxiliar de Primera Simple Efectivo. b) Aprobar el jurado propuesto.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el llamado a Concurso a un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo con destino al Área Única del Departamento de Electrónica.- b) Aprobar el Jurado propuesto de acuerdo al siguiente detalle: **TITULARES:** 1. Ing. Carlos Marcelo BELZUNCE. 2. Ing. Carlos SOSA PAEZ. 3. Ing. Marcelo Hugo PONCIO. **SUPLENTE:** 1. Mg. Ing. Cristian Ariel FALCO. 2. Mg. Ing. Raúl VILLA. 3. Ing. Jesús Romualdo GARCÍA.-----

8- EXP- USL: 10354/2019: LEAL CANO, ELIZABETH: Solicita convalidación de Título de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Francisco de Paula Santander de Colombia de la República de Colombia.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la comisión asesora. 2) Dar por concluido el proceso de evaluación con el resultado de convalidación desaprobado.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Dar por concluido el proceso de evaluación, con el resultado de convalidación DESAPROBADA respecto del título Ingeniero en Sistemas solicitada por la Ing. Elizabeth LEAL CANO (DNI N° 95.121.858).-----

9- EXP- USL: 9052/2020: SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FCFMyN: MG ROSA LORENZO: Protocolización del Taller: "Tópico de Análisis: Situación de Discapacidad". Programa de Accesibilidad.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: Protocolizar el taller “Tópico de Análisis: Situación de discapacidad”.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Protocolizar el Taller de Capacitación: "Tópico de Análisis: Situación de Discapacidad", perteneciente al Programa de Accesibilidad de la FCFMyN, llevado a cabo el 15 de diciembre de 2020, bajo la Coordinación de la Prof. Lorena BARROZO y del Prof. Javier SEGURA PIOZZINI.-----

10- EXP- USL: 8449/2020: CENTRO DE INFORMÁTICA EDUCATIVA RED ISEDU: MG. CHIARANI MARCELA C.: Workshop sobre Prácticas Educativas Abiertas. Auspicio.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: Dar auspicio al workshop sobre Prácticas Educativas Abiertas.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Auspiciar el "Workshop sobre Prácticas Educativas Abiertas", a desarrollarse entre los días 14 y 16 de abril de 2021 de forma virtual a través de la Plataforma de la RED ISEDU.-----

11- EXP- USL: 178/2021: ING. ALFREDO F. DEBATTISTA: Propuesta de Reglamento de funcionamiento de la Carrera de Posgrado "Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos Aplicados a la Agronomía".-

La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja: Aprobar el Reglamento de funcionamiento de la carrera de Posgrado "Maestría en Diseño de sistemas electrónicos aplicados a la agronomía" propuesto de fs. 2 a 10 del presente expediente.-

----- El Señor Vicedecano -Ing. Alfredo DEBATTISTA- solicitó abstenerse por formar parte del Comité Académico.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por el Sr. Vicedecano y aprobar su abstención.-----

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad -con la abstención del Sr. Vicedecano por formar parte del Comité Académico-: Aprobar el anteproyecto de Ordenanza que entiende el Reglamento de funcionamiento de la Carrera de Posgrado "Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos aplicados a la Agronomía".-----

12- EXP- USL: 277/2021: DR. ING. JULIO DONDO GAZZANO: Director de la Especialización en Sistemas Embebidos: rectificación de la Ordenanza N° 15/2020- CD.-

La Comisión Asesora de Investigación: Aconseja: Rectificar los contenidos mínimos del Curso 6: Sistemas Distribuidos establecidos en el Artículo N° 8, Anexo de la Ord. 15/2020- CD.-

----- El Consejero Julio DONDO GAZZANO solicitó abstenerse por su cargo de Director de la carrera, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por el Consejero y aprobar su solicitud.-----

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad -con la abstención del Consejero Julio DONDO GAZZANO por ser Director de la carrera-: a) Aprobar el anteproyecto para la rectificación de la Ord. 15/20-CD respecto de los Contenidos Mínimos para la carrera de Posgrado: "Especialización en Sistemas Embebidos".- b) Incorporar al anteproyecto como ARTÍCULO 2°: “Elevar al Consejo Superior para su ratificación y demás efectos.”-----

VII- ASUNTOS ENTRADOS:

----- No se registraron Asuntos Entrados.-----

----- Siendo las once horas y dieciséis minutos se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria.-----

Ing. Alfredo DEBATTISTA

Dr. Julio DONDO GAZZANO

Ing. Hugo PONCE

Dra. analía SILVA

Dr. Adlo GIACCARDI

Lic. Nélide AURIOL

Lic. Mercedes BARRIONUEVO

Mg. Luciana PEPA RISMA

Lic. Nicolás CORTES

Dr. Augusto MOROSINI FRESINA

Srta. Guadalupe MEDINA

Srta. Mara MALDONADO

Sra. Fátima SUAREZ